

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**8556** *PRIBAÑEZ, S.A.*  
*EN CONCURSO Y EN LIQUIDACIÓN*

D. Martín Eguía Barrio, en calidad de Administrador Concursal de la compañía, convoca a los accionistas de la mercantil Pribañez, S.A., en concurso y en liquidación (en adelante, la Sociedad), a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en el municipio de Bilbao (Bizkaia), en la oficina sita en Alameda Recalde, n.º 34, 1.º izquierda (despacho profesional de D. Martín Eguía Barrio), el próximo 7 de septiembre de 2015, a las 09.00 horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en el mismo lugar el día 8 de septiembre de 2015, a las 09.00 horas en segunda convocatoria, todo ello, con el siguiente:

**Orden del día**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013 y ejercicio 2014 y de la propuesta de aplicación del resultado en ambos ejercicios.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Administrador Social y de la Administración Concursal durante el ejercicio 2013 y durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Rendición de cuentas del Administrador Concursal en la tramitación del concurso abreviado 752/11-F de la compañía.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los Accionistas de que, desde la fecha de remisión de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a su disposición o remitirá a cada Accionista de forma gratuita por correo electrónico si así fuere solicitado, la documentación oportuna y necesaria para el análisis previo de los asuntos del Orden del día precedente y, especialmente, las cuentas anuales de la compañía formuladas por el Administrador Concursal de la Sociedad.

En este sentido, conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Bilbao (Bizkaia), 3 de agosto de 2015.- D. Martín Eguía Barrio, Administrador Concursal de Pribañez, S.A.

**ID: A150036875-1**

cve: BORME-C-2015-8556